

COMUNICADO N° 008-2020-D-UGEL-TACNA

Se comunica a los **DIRECTORES de las diferentes ILEE. de la jurisdicción de la UGEL Tacna**, que en el marco del Estado de Emergencia Nacional establecido por el D.S. N° 044-2020-PCM, y demás disposiciones afines, se ha habilitado el correo electrónico administración@ugeltacna.gob.pe, con la finalidad de recepcionar trámites específicos relacionados con:

- Licencias con y sin goce de remuneraciones de personal Docente, Administrativo y Auxiliares en Educación, que generen reemplazo, en concordancia con el numeral 7.8.3 del Decreto Supremo N° 17-2019-MINEDU.
- De igual forma, a través del mismo medio, se recepcionarán las solicitudes de Contratos, Ampliación de Contratos, entre otros afines.
- Temas relacionados a Planillas y Remuneraciones, en lo referente a las boletas de pago.
- Otros que por su naturaleza y alcance merezcan una atención excepcional, y no colisionen con las disposiciones emitidas en el marco del Estado de Emergencia Nacional.